



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# CIRCULAR 08/2017

## CIRCUITO JUVENIL DE LA FGM Y RANKINGS 2017

La Federación de Golf de Madrid organizará un Circuito Juvenil formado por una serie de pruebas publicadas en su calendario juvenil 2017 y reguladas por esta normativa. Además, confeccionará un Ranking en el que puntuarán además de las pruebas del Circuito, los Campeonatos de Madrid y Campeonatos Nacionales que se publiquen como puntuables.

### PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en estas Pruebas Puntuables, con las limitaciones que posteriormente se expresan, los jugadores/as federados por Madrid (licencia CM) que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor y que posean hándicap nacional de categorías sub-25, sub-18, cadete, infantil, alevín y benjamín. Cada categoría tendrá sus propias pruebas.

### FÓRMULA DE JUEGO.

Las Pruebas se jugarán bajo la modalidad stroke-play en un día, 18 hoyos, salvo en categoría Benjamín que se jugará a 9 hoyos.

### FECHAS Y CAMPOS.

Las que se publiquen en el calendario oficial de la Federación de Golf de Madrid, quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas cuando las circunstancias lo requieran. En este supuesto, se comunicará a todos los Clubes las alteraciones del calendario.

### REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

Será de aplicación la regla local por la que elimina la penalidad cuando una bola se mueve accidentalmente en el green. Las Reglas 18-2, 18-3 y 20-1 se modifican de esta forma:

Cuando la bola de un jugador reposa en green, no hay penalidad si la bola o el marcador de bola es movido accidentalmente por el jugador, su compañero, su contrario, o cualquiera de sus caddies o equipo.

La bola movida o el marcador de bola deben ser repuestos tal y como establecen las Reglas 18-2, 18-3 y 20-1.

Esta Regla Local se aplica sólo cuando la bola del jugador o el marcador de bola reposan en el green y





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

cualquier movimiento es accidental.

***Nota: Si se determina que la bola de un jugador en el green fue movida como resultado del viento, agua o alguna otra causa natural como los efectos de la gravedad, la bola debe ser jugada como reposa desde su nueva ubicación. Un marcador de bola movido en tales circunstancias se repone."***

#### INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la web [www.fedgolfmadrid.com](http://www.fedgolfmadrid.com), desde 15 días naturales antes de la celebración de cada prueba y se cerrarán 4 días naturales antes de cada prueba a las 10:00 horas.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaren. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación de Golf de Madrid y se les comunicará a los delegados de cada club.

La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el mismo día del cierre de la inscripción antes de las 14:00 horas. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas exactas desde que se publica la lista provisional). A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de admitidos. Existirá una lista de espera hasta la publicación de los horarios de salida.

Todo aquel jugador que falte a una prueba y no lo haya comunicado anteriormente por escrito mediante correo electrónico a [beatriz.barquero@fedgolfmadrid.com](mailto:beatriz.barquero@fedgolfmadrid.com) será sancionado sin poder presentarse a las 2 siguientes pruebas.

#### HANDICAP.

El jugador participará con el hándicap exacto EGA que tenga asignado en el ordenador de la R.F.E.G. Cada Club podrá limitar el hándicap máximo de los jugadores participantes.

Existirá una limitación de hándicap:

- Sub-16 (Jugadores hasta 16 años): 18.4 tanto en masculino como en femenino.
- Jugadores de 17 a 25 años: 8.4 para jugadores masculinos y 11.4 para jugadoras.

#### ORDEN DE JUEGO.

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba.

#### BARRAS DE SALIDA.

Se recomienda que:





## FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

- En las Pruebas Sub-16, Sub-18 y Sub-25, los jugadores masculinos jugarán desde barras blancas independientemente de su categoría y las jugadoras de barras azules.
- En las Pruebas Infantiles y Alevines, los jugadores masculinos jugarán desde barras amarillas independientemente de su categoría y las jugadoras desde barras rojas.
- Los jugadores benjamines jugarán desde las barras que estime el comité de la prueba, comunicándolo con suficiente antelación.

### COMITÉ DE LAS PRUEBAS.

Para todo lo que afecte a las Pruebas Puntuables del Circuito Juvenil de la Federación de Madrid para el año 2017, el Comité de la Prueba estará integrado por dos miembros de la Federación de Golf de Madrid y un representante del Club organizador (preferentemente, el Delegado de Infantiles del Club).

### RESERVA DE PLAZAS.

Las plazas se otorgarán de la siguiente manera:

- En las Pruebas Sub-16/Sub-18/Sub-25, el 60% mínimo de las plazas serán para jugadores/as Sub-16, el 40% restante para jugadores/as de 17 a 25 años.
- En las Pruebas Alevines y Benjamines, el 50% de las plazas serán para jugadores Alevines y el 50% restante para jugadores Benjamines.
- Dentro de cada una de las categorías jugarán un 60% de jugadores masculinos y un 40% de jugadoras.
- En el caso de que queden plazas disponibles, las plazas se distribuirán de la siguiente manera:
  - **Torneos Alevines y Benjamines:** se completarán con jugadores de la misma categoría y distinto sexo. Si aun así quedan plazas disponibles se completarán con jugadores de distinta categoría.
  - **Torneos Sub-16/Sub-18/Sub-25:** las plazas disponibles se completarán en el siguiente orden: Sub-16 Femenino, Sub-16 Masculino, Jugadoras mayores de 16 años y Jugadores mayores de 16 años.
- El Club anfitrión tiene el derecho, si lo desea, a disponer de 5 plazas para sus jugadores siempre y cuando dispongan de hándicap nacional. La Federación de Golf de Madrid se reserva 2 plazas de invitados para cada jornada de competición aunque no cumpla con los requisitos anteriores.

### PREMIOS.

Existirá un premio scratch y otro hándicap por cada categoría tanto masculina como femenina. Estos premios serán donados por la Federación de Golf de Madrid.

El empate para el premio scratch se resolverá por hándicap de juego más alto. En caso de continuar el empate será por mejor tarjeta en los últimos 3, 6, 9, 12 y 15 hoyos.





## FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

El empate para el premio hándicap se resolverá por hándicap juego más bajo. Si persistiera el empate, se desempatará por mejor tarjeta en los últimos 3, 6, 9 hoyos, etc...

Existirá una entrega general de premios para los torneos a final de año (se avisará con suficiente antelación).

### CADDIES Y ACOMPAÑANTES.

No se permitirán caddies ni acompañantes.

Durante la celebración de la prueba, los padres, acompañantes, amigos y otros espectadores DEBERÁN PERMANECER SIEMPRE POR EL ROUGH, suficientemente alejados de los jugadores para no interferir en el desarrollo correcto de los partidos, SE APLICARÁ LA REGLA DE LOS 50 METROS. Los espectadores no deberán dar a los jugadores ningún tipo de consejo, seña o ayuda.

### NORMAS DE ETIQUETA.

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba.

### DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS.

No está permitido el uso de dispositivos de medición de distancias, y por lo tanto su utilización constituiría una infracción de la Regla 14-3.

### TARJETAS.

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité. El incumplimiento de esta norma invalidará la tarjeta y en consecuencia se producirá la descalificación.

### CAMPEONATO DE NAVIDAD – FINAL DEL RANKING.

La Final del Ranking Juvenil tendrá su propia Normativa.

Los jugadores sólo se podrán clasificar a dicha final en su propia categoría de edad. Ejemplo: un jugador/a que cumpla 14 años en el 2017 sólo podrá clasificarse por el ranking infantil.

En este campeonato, en caso de exceder el número de inscritos, se establecerá corte según el Ranking Juvenil FGM 2017 actualizado en el momento del cierre de inscripciones con el número entero de vueltas puntuables mejores para el Ranking Juvenil FGM 2017 que resulte de calcular el 75% de todas las vueltas puntuables disputadas hasta dicha fecha.

Las condiciones de la prueba se anunciarán mediante Circular.





## RANKING.

Para cada una de las categorías puntuarán las siguientes pruebas:

- **Ranking Sub-25:** La Federación de Golf de Madrid confeccionará un Ranking General con los resultados de las Pruebas que el Comité Deportivo de la FGM publique como puntuables para este Ranking, además de las Pruebas Puntuables para el Ranking Mundial del calendario nacional recomendadas por el Comité Técnico Amateur de la R.F.E.G., tanto masculino como femenino.
- **Ranking Sub-18:** La Federación de Golf de Madrid confeccionará un Ranking General con los resultados de las Pruebas que el Comité Deportivo de la FGM publique como puntuables para este Ranking, además de las Pruebas Puntuables para el Ranking Mundial del calendario nacional recomendadas por el Comité Técnico Amateur de la R.F.E.G., tanto masculino como femenino.
- **Ranking Sub-16:** La Federación de Golf de Madrid confeccionará un Ranking General con los resultados de las Pruebas que el Comité Deportivo de la FGM publique como puntuables para este Ranking, además de las pruebas puntuables para los equipos de la R.F.E.G.
- **Ranking Infantil:** La Federación de Golf de Madrid confeccionará un Ranking General con los resultados de las Pruebas que el Comité Deportivo de la FGM publique como puntuables para este Ranking, además de las pruebas puntuables para los equipos de la R.F.E.G.
- **Ranking Alevín y Benjamín:** La Federación de Golf de Madrid confeccionará un Ranking General con los resultados de las Pruebas que el Comité Deportivo de la FGM publique como puntuables para este Ranking, además de las pruebas puntuables para los equipos de la R.F.E.G.

## PUNTUACIONES PARA EL RANKING.

- En categorías **Alevín y Benjamín**, el jugador o jugadora que iguale el Par del campo se le otorgarán 30 puntos. Por cada golpe de más o de menos que realice sobre dicho Par se le restará o sumará un punto. En categoría benjamín el resultado de los 9 hoyos se multiplicará por 2 para la puntuación en el Ranking.
- En categoría **Infantil**, el jugador o jugadora que iguale el Par del campo se le otorgarán 20 puntos. Por cada golpe de más o de menos que realice sobre dicho Par se le restará o sumará un punto.
- En categoría **Sub-16, Sub-18 y Sub-25**, el jugador o jugadora que iguale el Par del campo se le otorgarán 10 puntos. Por cada golpe de más o menos que realice sobre dicho par se le restará o sumará un punto.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

- En los torneos que se jueguen 36 hoyos, se puntuará cada día independientemente, así como, en el Campeonato de España Individual y Puntuables Nacionales que cada vuelta contará como un Campeonato Individual.
- En los **Campeonatos de Madrid** de cada categoría, en los **Puntuables Zonales** (en las categorías Infantil y alevín)\* y en el **Campeonato de Navidad** (Final del Ranking) se otorgará un Bonus de 6, 4 y 2 puntos a los 3 primeros clasificados respectivamente.

*\* En el caso que un jugador/a que no sea de Madrid se meta en estos puestos no correrá puesto.*

- En el **Campeonato de España** de las categorías Sub-18, Sub-16, Infantil, Alevín y Benjamín se otorgará un Bonus de 10 puntos para el campeón/a y 8 puntos para el Subcampeón/a, siempre y cuando sean federados por Madrid.
- **Vuelta Sustitutiva:** En el caso de que a algún jugador le coincida una prueba puntuable del Ranking de Madrid con un torneo de ámbito superior (Campeonato de España, Puntuable Nacional, Campeonato de Madrid, pruebas de carácter Internacional que el comité estipule oportuno etc.) o con alguna concentración de la RFEG, le puntuará en el Ranking el/los puntos que salgan de la media de los resultados que tenía en los torneos anteriores.

Todo jugador/a que por convocatoria/concentración/campeonato de mayor importancia no pueda disputar una Prueba Puntuable del Ranking Juvenil FGM 2015, lo deberá comunicar con una antelación mínima de tres días al Comité Deportivo de la FGM y éste estudiará las circunstancias y si puede aplicarse una vuelta sustitutiva de dicha Prueba Puntuable; la sola comunicación indica que el jugador/a deseaba jugar dicha prueba y acepta la vuelta “sustitutiva” que el Comité Deportivo estime, independientemente del resultado que obtenga y de que esa vuelta sea desechada con el cálculo del 75%.

- En la **Copa SM El rey** y **Copa SM La Reina**, todo aquel jugador que supere alguna ronda de Match Play recibirá un Bonus de 10 puntos por partido ganado.
- Para establecer el **Ranking Final**, se contabilizará el número entero de vueltas puntuables mejores de cada jugador que resulte de calcular el 75% de todas las vueltas puntuables disputadas durante la temporada, sumándose las de la Final de Ranking Juvenil en las categorías que se disputan.
- **Trofeos Ranking y Copa de Edad:** Al finalizar el Ranking, se entregará un trofeo al primer y segundo clasificado de cada categoría, así como al primer clasificado de 15, 13, 11 y 9 años,





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

siempre que aparezcan al menos 6 jugadores de esa edad en la clasificación correspondiente.

En caso de empate a puntos, contará la primera tarjeta desechada, luego la segunda tarjeta, y así sucesivamente. En caso de no haber tarjetas para desechar en los dos, se primará al jugador que más pruebas haya jugado.

*La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.*

*Esta Normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.*

*El Comité Deportivo de la Federación de Golf de Madrid.*

En Madrid, a 31 de Enero de 2017

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General - Gerente

